

	ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO A FONDO	CÓDIGO:	1-PET-F-13
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	oct/2020

Fecha:	07 de mayo de 2021	Tipo de sesión:	Presencial ¹ <input type="checkbox"/>
Hora:	8:00 am		Virtual ² <input checked="" type="checkbox"/>
Comité:	Seguimiento a Fondo		
Convocante:	Fondo Adaptación		

No. Contrato y Fecha:	Contrato 283 DE 2017		
Contratista e Interventor:	CONTRATISTA: CONSTRUCTORA VALDERRAMA SAS INTERVENTORIA: DICONULTORÍA		
Estatus Actual Contrato:	EN EJECUCIÓN		
Problemas Actuales:	Desarrolladas en el acta.		
En Proceso Incumplimiento	SI: _____	NO: _____	X _____

Se manifiesta que el Comité será grabado, por lo cual se pregunta a los intervinientes si existe manifestación de oposición. Al respecto no se manifiesta inconformidad, por lo cual se inicia la grabación.

1. LISTADO DE ASISTENCIA

El doctor Edgar Ortiz Pabón Gerente del Fondo Adaptación convoca la presente reunión en el marco de la estrategia de SEGUIMIENTO A FONDO, mediante la cual se realiza el seguimiento a los proyectos que presentan dificultades en su ejecución. Teniendo en cuenta lo anterior, procedemos a relacionar a los asistentes (encender su cámara y decir presente en el momento de ser llamado):

Asistentes			
	Nombre	Cargo	Entidad / Empresa
1	Edgar Ortiz Pabón	Gerente General	Fondo Adaptación
2	Aníbal José Pérez García	Subgerente de Riesgos	Fondo Adaptación
3	Mario Romero	Apoyo a la Supervisión	Fondo Adaptación
4	Jesica Aristizabal Meza	Apoyo Jurídico de Gestión Contractual	Fondo Adaptación
5	Mayra Alejandra Silva Bayona	Profesional II	Fondo Adaptación
6	Laura María Álvarez	Asesor I	Fondo Adaptación
7	Mauricio Jiménez	Supervisión	Pro Pacifico
8	Alexander Tanaca	Coordinador del área Técnico	Pro Pacifico
9	Leidy Johanna Rojas	Abogada	Pro Pacifico
10	Sebastián Ramírez	Profesional técnico de la Supervisión	Pro Pacifico

¹ El comité presencial puede realizarse de forma física o a través de video conferencia

² En el evento en que se realice sesión virtual a través de correo electrónico se debe adjuntar al acta copia de la deliberación realizada en el mismo.

	ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO A FONDO	CÓDIGO:	1-PET-F-13
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	oct/2020

Asistentes			
Nombre		Cargo	Entidad / Empresa
11	Ricardo Valderrama Cordero	Representante Legal del Contratista de obra	CONSTRUCTORA VALDERRAMA
12	Gonzalo Estupiñan Cárdenas	Director de Obra	CONSTRUCTORA VALDERRAMA
13	Henry Sánchez	Representante Legal de la Interventoría	DICONSULTORÍA
14	Julián Henao	Director de interventoría	DICONSULTORÍA
15	Sergio Zea	Ingeniero residente de interventoría	DICONSULTORÍA
16	Yefferson Vásquez	Profesional Project interventoría	DICONSULTORÍA

El doctor Edgar Ortiz Pabón Gerente del Fondo Adaptación, manifiesta que, desde la práctica gerencial de la entidad, se han desarrollado mesas de trabajo con los diferentes contratistas e interventores que ejecutan obras a lo largo de todo el país. El seguimiento a Fondo tiene tres objetivos principales, a saber:

1. Hacer seguimiento a los proyectos de obra que presentan algún tipo de problema que pueda poner en riesgo la ejecución del contrato, por lo que se interviene de manera inmediata por parte de la Gerencia, explorando las posibles soluciones.
2. Plantear una ruta crítica de cierre del proyecto.
3. Establecer compromisos a los cuales se les realizará seguimiento especial, para culminar los proyectos de forma satisfactoria.

Es necesario precisar que no es una mesa de confrontación sino de solución.

El presente comité, se desarrollará de forma metodológica iniciando con la intervención del Fondo Adaptación a través del Subgerente de Riesgos y el supervisor por parte de Pro Pacifico, para que presenten las generalidades y el estatus del contrato que incluya las problemáticas que avizora el Fondo. Posteriormente, luego se dará la palabra al interventor para que éste amplíe la información y exponga su perspectiva sobre el avance en la ejecución del proyecto. Luego se dará la palabra al Contratista de Obra, con el fin de que manifieste las posibles soluciones y la ruta crítica con el fin de superar los desfases que presenta la ejecución del contrato; y, por último, se establecerán los compromisos que deben desarrollarse de forma precisa en las fechas que se establezcan y las personas responsables de ejecutarlos.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

El Gerente del Fondo Adaptación, da la palabra al Subgerente de Riesgos para que exponga las generalidades y el estatus del contrato, así como las condiciones contractuales.

Hace uso de la palabra el Subgerente de Riesgos, quien manifiesta que el contrato tiene por objeto *"Realizar la construcción de las obras de reforzamiento, reconstrucción y protección del Jarillo de la margen izquierda del canal interceptor sur entre abscisas aproximadas k3+895 A*

	ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO A FONDO	CÓDIGO:	1-PET-F-13
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	oct/2020

k5+075, sector del antiguo basurero de Navarro (Tramo VII) en el municipio de Santiago de Cali (..) "con un valor actual de \$26.729.801.068 y un plazo inicial de 15 meses distribuidos así:

Preconstrucción: 7 meses
 Construcción: 8 meses
 Fecha de inicio: 2 de febrero de 2018.

Se realiza la presentación de los análisis de rendimientos de lo programado frente a lo ejecutado. Durante el seguimiento al cronograma, se identificó que el % de rendimiento programado promedio es del 5,7% y el % de rendimiento ejecutado promedio es del 0,6%

Dentro de los avances PSA se tiene los siguientes porcentajes:

Porcentaje planeado: 97, 6%
 Porcentaje ejecutado: 73%
 Desviación: -24,6%

Respecto al seguimiento financiero se tiene:

Total, a ejecutar: \$26.729.801.068
 Facturado: \$19.896.735.528 (En revisión Acta No 15)
 Porcentaje facturado: 74%

Por parte de la interventoría, se presentó una solicitud de incumplimiento el día 23 de abril de 2021, la cual se encuentra retroalimentada para radicarse en su versión definitiva.

Esta semana el Contratista de obra radicó las siguientes solicitudes las cuales están siendo revisadas por la interventoría:

1. Suspensión del Contrato: Consecuencia de las intensas lluvias presentadas durante toda la semana que finaliza, consignado en detalle en la bitácora de obra, además de la problemática de orden público principalmente en el Valle del Cauca – Cali.
2. Prorroga del Contrato por tres (3) meses.

Mauricio Jiménez, hace uso de la palabra manifestando que el proyecto tiene una ejecución del 73%, sin embargo, los avances en los últimos 6 meses son muy bajos, por lo que indica que la ruta crítica que se acuerde debe cumplirse tratando de superar los atrasos.

2.1 Intervención interventoría:

En consecuencia, se procede a dar el uso de la palabra al Interventor para que manifieste su análisis y recomendación técnica, en aras de las obligaciones legales que le asisten en el marco de la Ley 1474 de 2011, respecto al seguimiento de la ejecución de la obra.

La Interventoría manifiesta que la obra esta dividida en tres (3) sectores:

Sector 1

Se encuentra ejecutado:
Sistema de Gestión de Calidad

- Excavación, relleno y conformación de Dique al nivel-30
- Columnas pre-barrenadas 100%

Como actividades pendientes:

- Relleno y conformación dique últimos 30 cm

Sector 2

Se encuentra ejecutado:

- Relleno y conformación de Dique al nivel-30
- Hincado de tablestaca

Como actividades pendientes:

- Instalación de anclajes

Sector 3

Se encuentra ejecutado:

- Excavación, relleno y conformación de Dique al nivel-30
- Columnas pre-barrenadas 90%

Como actividades pendientes:

- Relleno y conformación dique últimos 30 cm
- Pantalla en concreto debajo de las cuerdas de alta tensión

Así mismo, hace una presentación fotográfica de la obra en sitio.

Manifiesta que respecto a los anclajes que no se han podido iniciar, el contratista solicitó modificar el procedimiento por lo cual se procedió a consultar con el diseñador el cual no acepto ningún cambio, lo cual fue comunicado al contratista de obra.

Menciona las tres grandes actividades que se deben terminar, así

ítems	Unidad	Cantidad Total	Total Ejecutado	% Ejecutado	% Programado	Desviación
Hincado de Tablestacas	Pacha	290	135	47%	93%	-47%
Anclajes metálicos (25m)	UN	174	0	0%	89%	-89%
Columnas Pre barrenadas	ml	53	0	0%	100%	-100%

	ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO A FONDO	CÓDIGO:	1-PET-F-13
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	oct/2020

Se deja la claridad que la cantidad total de 53 ml corresponde a la longitud de la pantalla de concreto.

Reitera que dentro de los indicadores de PSA se tiene los siguientes porcentajes:

Porcentaje planeado: 97,6%

Porcentaje ejecutado: 73%

Desviación: -24,6%

Antes de que iniciara el paro, se envió un balance financiero proyectado al 18 de mayo de 2021, donde se estima una facturación final de \$1.565.122.397 para un valor total ejecutado de \$21.036.854.845. Esta proyección, se basó en la oportunidad de laborar continuamente hasta el 18 de mayo de 2021. La obra en su ruta crítica presenta un atraso de 49 días hábiles, hasta el 30 de julio de 2021

El Representante Legal de la Interventoría, manifiesta que en los últimos meses la producción de la obra ha estado por debajo de lo que ha propuesto por el mismo contratista, situación que conllevo a iniciar la radicación de documentos para iniciar un proceso de sanción. A futuro si existe apalancamiento financiero por el contratista de Obra puede continuarse la ejecución toda vez que si no hay flujo de caja no podrá avanzar así se realicen nuevas programaciones.

El Gerente del Fondo Adaptación manifiesta que, teniendo en cuenta lo expuesto por la Subgerencia de Riesgos, Pro Pacifico y la Interventoría respecto al porcentaje de avance en la ejecución correspondiente al 73%, es de suma importancia escuchar las propuestas del contratista de Obra, teniendo en cuenta que se puede iniciar el proceso de presunto incumplimiento.

2.2 Intervención contratista de obra:

En consecuencia, se procede a dar el uso de la palabra al Contratista de Obra quien manifiesta que pese a que se ha tenido rendimientos bajos se cuenta con un equipo superior al inicial, se han logrado tasas de Inca de 4 tablestacas día con el nuevo equipo lo cual garantiza que se culmine esa actividad, así mismo se cuenta con cemento y agregados pagos, por lo que se puede terminar el tramo de la pantalla del concreto; se compró la totalidad de los anclajes y se ha dispuesto en obra de los equipos para ejecutar este ítem, se encontraban a la espera de una propuesta que se hizo para los anclajes por las condiciones de terreno, sin embargo la solicitud no prospero con el equipo de diseño por lo que se realizaran como se encuentran planteados.

Indica que cuenta con los equipos, materiales, el recurso humano y la disposición para culminar a satisfacción la obra. Adicionalmente menciona que, no han podido avanzar en obra por circunstancias ajenas que han rodeado la ejecución de este.

Agrega que se han presentado algunos inconvenientes con los equipos solicitados (martillo), lo que generó que se reacomodara el proceso constructivo, así como la afectación de la ola invernal, conllevando a que se bajara el rendimiento de ejecución de la obra. Por último, indica que han tenido inconvenientes en la facturación de tres cuentas que no se han pagado, debido a la cesión de derechos económicos suscrita en el mes de diciembre de 2020.

	ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO A FONDO	CÓDIGO:	1-PET-F-13
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	oct/2020

El Gerente del Fondo Adaptación, solicita al Subgerente de Riesgos que manifieste el estatus sobre la cesión de derechos económicos, para determinar la ruta de solución respecto a los pagos pendientes mencionados por el Contratista de Obra.

El Subgerente de Riesgos indica que concomitante a la suscripción de la cesión de derechos económicos, se pagó una factura para dar flujo de caja al contratista, por lo que el balance financiero de la cesión quedó diferente a la realidad al efectuarse el pago.

Mauricio Jiménez, supervisor hace uso de la palabra reiterando lo manifestado por el Subgerente de Riesgos, adicionando que se ha solicitado al contratista e interventoría nuevos balances con el fin de solucionar y poder tramitar los pagos. Documentos que a la fecha no se han aportado.

El Gerente del Fondo Adaptación, solicita se indique de forma precisa los documentos que debe aportar la Interventoría y el Contratista de Obra con el fin de dar trámite definitivo de pago a las facturas expuestas por el contratista.

En este momento, se une al Comité de Seguimiento el señor Jorge Enrique García Franco del Fondo Adaptación quien manifiesta que debe darse aclaración a la cesión de derechos realizada por lo que se requiere un balance financiero específicamente del valor y por que conceptos cobraría el cedente en el periodo comprendido del 20 de noviembre hasta el 10 diciembre de 2020.

El Gerente del Fondo Adaptación, pregunta al contratista de obra y a la interventoría si es clara la información solicitada para avanzar y culminar el pago de las facturas mencionadas, al respecto el contratista de obra manifiesta que la factura 12 radicada en diciembre ya fue cancelada, la factura 13 se radicó a finales de febrero de 2021 y la cesión de derechos económicos se suscribió en diciembre de 2020, de esta ultima factura han solicitado que una parte se cobre por el cedente y otra por el cesionario bajo el entendido que se realizaron actividades en diciembre, por lo que necesita mayor claridad dado que el cierre de operación del cedente se realizó en diciembre.

El señor Jorge Enrique García Franco del Fondo Adaptación, aclara que la cesión se suscribió hasta el 11 de diciembre de 2020, pero el cedente cobro hasta el día 20 de noviembre de 2020. El Contratista manifiesta que después del 20 de noviembre de 2020 el Cedente no tienen valor alguno que cobrar al Fondo Adaptación.

El señor Jorge Enrique García Franco del Fondo Adaptación manifiesta que la cesión de derechos económicos suscrita presenta falencias en cuanto al balance financiero, por lo que hace aproximadamente un mes se les ha indicado al contratista y al interventor lo que deben ajustar.

En suma, a lo manifestado, el Gerente del Fondo Adaptación pregunta si con una certificación emitida por el cedente y cesionario en la cual indiquen que dentro del periodo correspondiente al 20 de noviembre hasta el 11 de diciembre de 2020 (Fecha en la que se firmó la cesión) el cedente no tiene suma alguna que cobrar, es posible continuar con el trámite.

El señor Jorge Enrique García Franco del Fondo Adaptación, manifiesta que desde el punto de vista financiero es valida la certificación para aclarar el balance financiero, deberá analizarse jurídica y técnicamente con la Interventoría.

	ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO A FONDO	CÓDIGO:	1-PET-F-13
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	oct/2020

Por lo anterior, el Gerente del Fondo Adaptación manifiesta que deberá realizarse una mesa de trabajo antes del día 11 de mayo de 2021 para solucionar el pago de la factura 13 y siguientes con la intervención del cedente, cesionario, interventoría y Fondo Adaptación, donde se analice la viabilidad jurídica y financiera de lo planteado. Se deja de presente que han existido falencias por parte del contratista de obra respecto a la documentación que soportaron el trámite de cesión de derechos económicos y los procesos de pago.

El Gerente del Fondo Adaptación, solicita al contratista de obra que manifiesta cual es la propuesta de solución para llevar a feliz término la ejecución del contrato.

El Contratista de Obra manifiesta, que tiene toda la disponibilidad y el personal para culminar el contrato por lo que propone que se realice una prórroga de 60 días al plazo de ejecución y se solucione el tema de facturación para tener flujo de caja.

3. COMPROMISOS / RESPONSABLES / FECHAS ESTABLECIDAS:

Con base en lo manifestado por los intervinientes, el Gerente del Fondo Adaptación establece los siguientes compromisos, con fechas de cumplimiento y responsables así:

CONTRATISTA DE OBRA

El Contratista de Obra, antes del próximo 14 de mayo de 2021, debe radicar ante la Interventoría una PROPUESTA concreta de lo planteado y bien documentada, que incluya como mínimo los siguientes aspectos:

- Título de antecedentes con soportes de las causas externas planteadas (lluvias).
- Solicitud concreta con base en los antecedentes manifestados.
- Justificación técnica de como van a lograr superar el desfase presentado y el cumplimiento de los hitos de forma semanal que incluya las actividades de obra.
- Justificación presupuestal, indicando como se apalancará la propuesta presentada en el comité con el fin de cumplir los plazos contractuales.
- Plan de contingencia que incluya: cronograma, plan de compras y plan de ingreso al personal, en el que se incluya la distribución por frentes, número de trabajadores y horario de trabajo.
- Demás aspectos para poder realizar un análisis completo e integral por parte de la Interventoría.

Se deja claridad que la solicitud debe estar sujeta a la Ley, a la matriz de riesgos, a las condiciones contractuales y a los tramites que se están adelantando.

INTERVENTORÍA:

El día 21 de mayo de 2021, radicará al Fondo Adaptación el informe de análisis integral de la propuesta presentada por el Contratista de Obra, en el marco de sus obligaciones de seguimiento jurídico, técnico, financiero, administrativo y presupuestal, en el que indique si la línea propuesta por el contratista permitirá cumplir con los plazos contractuales establecidos.

FONDO ADAPTACIÓN:

	ACTA COMITÉ SEGUIMIENTO A FONDO	CÓDIGO:	1-PET-F-13
		VERSIÓN:	1.0
		FECHA:	oct/2020

La Subgerencia de Riesgos el día 31 de mayo de 2021 debe realizar el análisis para determinar si es viable o no la solicitud presentada por el Contratista de Obra y avalada por la Interventoría, con el fin de realizar el trámite ante el Comité de modificaciones y demás que deban realizarse para el perfeccionamiento del documento.

- **Otras intervenciones**

El Subgerente de Riesgos manifiesta que para la propuesta que debe presentar el Contratista de Obra debe tenerse en cuenta la suspensión que se encuentra en curso, con el fin de tenerla en cuenta en los plazos del cronograma y plan de contingencia.

El Gerente del Fondo Adaptación da uso de la palabra al Subgerente de Riesgos, para que mencione las observaciones que ha realizado la Contraloría General de la República en las diferentes mesas de seguimiento en el marco del proyecto. Al respecto el Subgerente manifiesta que la Contraloría ha realizado diferentes observaciones a lo largo de toda la ejecución del Tramo VII, sin embargo, dentro de las últimas que ha planteado es la de las continuas prórrogas que se han suscrito sin que se observe que el contrato se va a finalizar de forma real y satisfactoria.

El Gerente Fondo Adaptación, puntualiza que esta mesa de trabajo también surge con ocasión a las observaciones realizadas por la Contraloría General, por lo cual, si la propuesta presentada por el Contratista de Obra resultare viable por la Interventoría y posteriormente por el Fondo previo al estudio jurídico, técnico, financiero, administrativo y presupuestal que le asiste, la ejecución de la obra deberá terminarse de forma definitiva, reiterando que la propuesta debe ser seria y soportada.

La Interventoría manifiesta finalmente que no comparte algunos de los argumentos expuestos por el contratista de obra, sin embargo, revisará detalladamente la propuesta que presente. El Contratista de Obra menciona que tampoco comparte lo expuesto por la interventoría toda vez que existieron causas externas que impidieron la ejecución.

Por último, se precisa que el presente comité se realiza por parte del **FONDO** con el fin de superar los inconvenientes encontrados, en aras del principio de responsabilidad que les asiste a los Servidores Públicos, contratistas e interventores. Así mismo, hacer énfasis que los compromisos que se deriven son de estricto cumplimiento de los representantes legales, los cuales se acordaran entre las partes, así como las fechas en las cuales se deben desarrollar.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA: Se da lectura al contenido completo de la presente acta y se somete a aprobación de los asistentes por parte del Gerente del Fondo Adaptación. En la grabación de la reunión se deja constancia de la aprobación por cada uno de los miembros. Se envía copia del acta a los asistentes que contestaron la asistencia.

5. CIERRE: Siendo las 09:52 am, se da por terminada la sesión del comité de seguimiento a fondo.

6. APÉNDICE: Hace parte de esta acta el listado de la convocatoria y la grabación de la reunión.



COMITÉ DE SEGUIMIENTO A FONDO - CTO 305 DE 2017

Creado por: Mayra Alejandra Silva Bayona · Tu respuesta ✓ Sí, asistiré.

Hora

08:00 - 10:00 (Hora estándar de Colombia)

Fecha

vie 7 de may de 2021

Mis notas

Invitados

- ✓ Mayra Alejandra Silva Bayona
- ✓ Anibal Jose Perez Garcia
- ✓ marioromero.
fondoadaptacion@gmail.com
- ✓ mauricio.jimenez@propacifico.org
- ✓ r.
valderrama@constructoravalderrama.com.co
- Diana Marcela Medina Henao
- Edgar Ortiz Pabon
- fernandoupb@hotmail.com
- henrysanchezr@gmail.com
- henrysanchezr@hotmail.com
- jaristizabal.fondoadaptacion@gmail.com
- jhenao@diconsultoria.com.co
- Laura Maria Alvarez Gallardo
- recuperaciontablestacadirecto2@gmail.com
- yvasquez@diconsultoria.com.co



PLAN
JARILLÓN
DE CALI

Contrato de Obra 283 de 2017

“OBRAS DE REFORZAMIENTO, RECONSTRUCCIÓN Y PROTECCIÓN DEL JARILLÓN DE LA MÁRGEN IZQUIERDA DEL CANAL INTERCEPTOR SUR ENTRE ABSCISAS APROXIMADAS K3+985 A K5+075, SECTOR DEL BASURERO DE NAVARRO (TRAMO VII), EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI”

MAYO 2021



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



Fondo Adaptación



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI



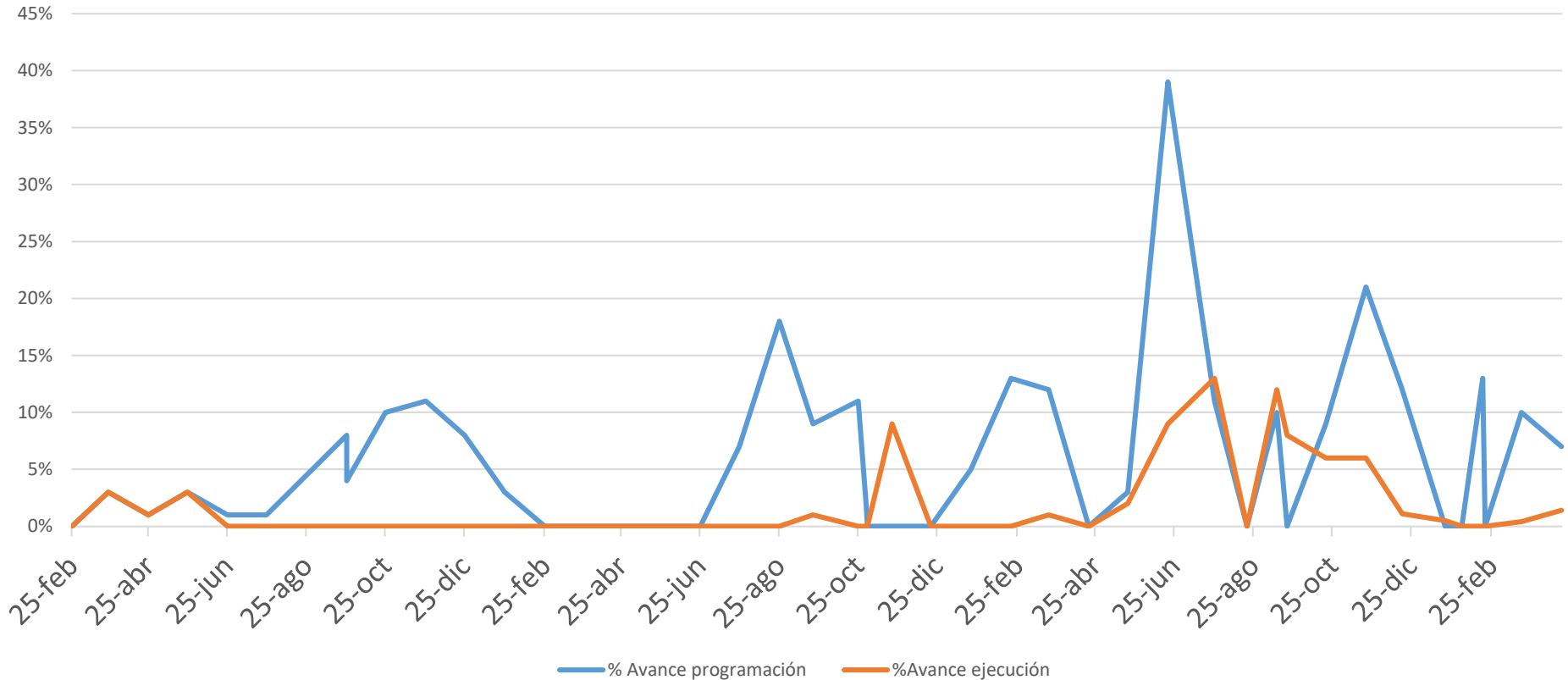
Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



EMCALI



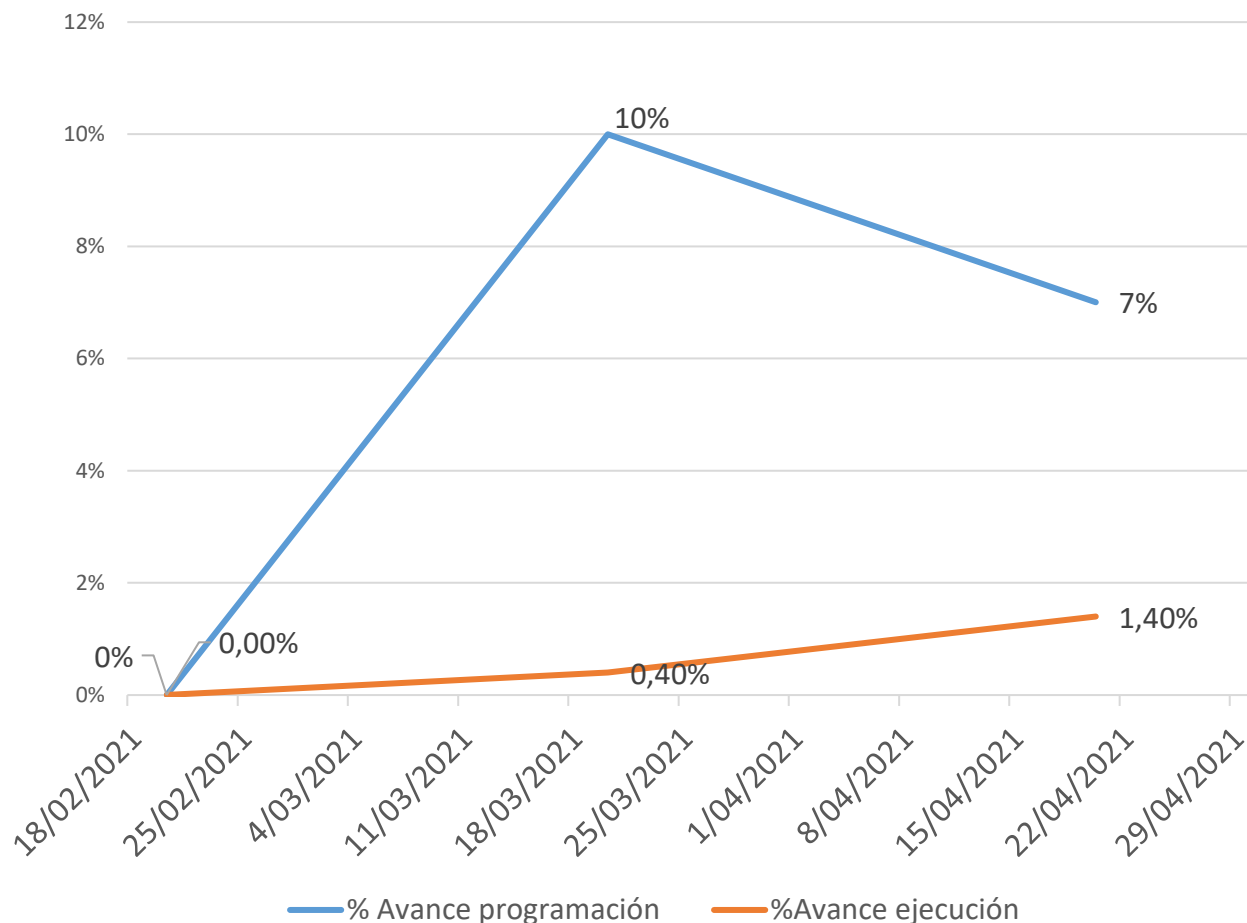
Historial del rendimiento



Al proyecto se le han suscrito 5 prorrogas equivalentes a 18.6 meses, durante el seguimiento del contrato se identifico un %Rendimiento programado promedio del 6% en comparación con % Rendimiento ejecutado promedio del al 1.76%



Rendimiento ultima prorroga: Otrosí 6



El otrosí No.6 fue suscrito el 18 de febrero de 2021 Otorgando un plazo de 3 meses adicionales al contrato.

Durante el seguimiento al cronograma se identifico que el % rendimiento programado promedio es del 5,7% y el %rendimiento ejecutado promedio es del 0,6%

Muchas Gracias



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

